



1. Datos generales

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO	Código: 14342
Tipología: PROYECTO	Créditos ECTS: 6
Grado: 376 - GRADO EN FARMACIA	Curso académico: 2018-19
Centro: (14) FACULTAD DE FARMACIA DE ALBACETE	Grupos: 10
Curso: 5	Duración: Sin determinar
Lengua principal de impartición: Inglés	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English friendly: No
Página Web:	

Nombre del profesor: LUCIA ISABEL CASTRO VAZQUEZ - Grupo(s) impartido(s): 10				
Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia/3ª planta. Despacho 3.4.	Q. ANALÍTICA Y TGIA. ALIMENTOS	967599200/8239	Lucialsabel.Castro@uclm.es	martes y miércoles de 16:00-19:00 h. O cualquier día previa solicitud e-mail.

2. Requisitos previos

El Trabajo Fin de Grado (TFG) de la UCLM se rige por la normativa reguladora aprobada en Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010 (BO-UCLM nº 131) y modificada posteriormente a fecha de 22 de mayo de 2013. Dicha normativa es de aplicación al título de Grado en Farmacia es un desarrollo de la normativa general de la UCLM anteriormente citada.

Por otro lado, la Comisión de Trabajo Fin de Grado (CTFG) establecerá las directrices básicas relacionadas con la definición, organización administrativa, elaboración, tutela y evaluación de los TFG que serán publicadas en la página web de la Facultad de Farmacia de la UCLM.

La presentación del Trabajo fin de grado requerirá haber superado todas las asignaturas que conformen el plan de estudios.

3. Justificación en el plan de estudios, relación con otras asignaturas y con la profesión

La asignatura "Trabajo Fin de Grado" pertenece al Módulo7: "Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado". Es una asignatura de carácter obligatorio y su carga lectiva es de 6 ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos).

El TFG consistirá en la realización por parte del estudiante, de forma individual, de un proyecto sobre un tema que se le asignará bajo la dirección de un tutor académico y/o co-tutor, en los casos en los que se determine conveniente. Los resultados y conclusiones de dicho trabajo serán plasmados en una memoria y defendidos ante un tribunal designado para tal efecto. En dicho trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos y competencias adquiridas durante el periodo de docencia del Grado. Además, deberá de capacitar al estudiante para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relacionados con su área de estudio, permitiéndole el desarrollo de un pensamiento crítico y la elaboración de conclusiones sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica y ética.

El fin último de la asignatura es la de preparar al futuro farmacéutico para llevar a cabo actividades específicas de su profesión . Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos y actitudes necesarias para su desarrollo profesional en áreas específicas y de aplicación en Investigación, Desarrollo e innovación.

4. Competencias de la titulación que la asignatura contribuye a alcanzar

Competencias propias de la asignatura

B01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
B02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
B03	Una correcta comunicación oral y escrita.
B04	Compromiso ético y deontología profesional.
B05	Capacidad de desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.
EPT9	Presentación y Defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
G01	Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
G02	Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
G03	Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
G04	Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.

G05	Prestar Consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
G06	Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
G07	Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en actividades de farmacovigilancia.
G08	Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
G09	Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
G10	Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
G11	Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondiente.
G12	Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
G13	Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración con equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
G14	Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
G15	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.
T01	Capacidad de razonamiento crítico basado en la aplicación del método científico
T02	Capacidad para gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet.
T03	Manejo de software básico y específico para el tratamiento de la información y de los resultados experimentales.
T04	Motivación por la calidad, la seguridad laboral y sensibilización hacia temas medioambientales, con conocimiento de los sistemas reconocidos a nivel internacional para la correcta gestión de estos aspectos.
T05	Capacidad de organización, planificación y ejecución.
T06	Capacidad para abordar la toma de decisiones y dirección de recursos humanos.
T07	Capacidad para trabajar en equipo y, en su caso, ejercer funciones de liderazgo, fomentando el carácter emprendedor.
T08	Desarrollar las habilidades para las relaciones interpersonales y la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

5. Objetivos o resultados de aprendizaje esperados

Resultados propios de la asignatura

Llevar a cabo de forma eficiente la consulta de fuentes de información y acceso a base de datos especializados.

Capacidad para desarrollar, presentar y defender un trabajo relacionado con el perfil profesional.

Adquirir los conocimientos necesarios sobre el uso y aplicación de los diferentes sistemas de fuentes bibliográficas y documentales.

Demostrar una comprensión de los principios de investigación cuantitativa y cualitativa.

Demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un método de investigación para valorar las variables objeto de estudio.

Realizar un análisis crítico de los resultados obtenidos de forma que dicho análisis permita llevar a cabo un informe con el nivel suficiente como para servir de punto de partida para la elaboración de una comunicación o una publicación biomédica.

Demostrar haber entrado en contacto con miembros de la comunidad académica e investigadora para el intercambio de impresiones acerca del tema ó temas de investigación elegidos.

6. Temario / Contenidos

Se ha diseñado un reglamento interno donde se recoge toda la información. Los contenidos serán propuestos por los profesores vinculados a la asignatura, teniendo en cuenta que el alumno trabajará:

1. Técnicas para redactar documentación científica
2. Técnicas de cómo elaborar presentaciones técnicas, cómo presentar documentación, etc.
3. Planteamiento del problema e hipótesis
4. Metodología crítica y hermenéutica textual
5. Tratamiento de fuentes directas e indirectas. Tratamiento de fuentes complementarias.
6. Modos de cita de fuentes bibliográficas
7. Valor y utilidad de las fuentes documentales en el proceso investigador.

7. Actividades o bloques de actividad y metodología

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
---------------------	-------------	---------------------------	------	-------	----	----	-----	-------------

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	B01, B02, B03, B04, B05, EPT9, G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G09, G10, G11, G12, G13, G14, G15, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T07, T08	5.00	25.00	Sí	Sí	No	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	B01, B02, B03, B04, B05, EPT9, G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G09, G10, G11, G12, G13, G14, G15, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T07, T08	0.10	2.50	Sí	Sí	Sí	Presentación y defensa pública del trabajo ante la comisión correspondiente
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	B01, B02, B03, B04, B05, EPT9, G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G09, G10, G11, G12, G13, G14, G15, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T07, T08	0.20	5.00	Sí	Sí	No	Preparación y presentación de casos prácticos
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	B01, B02, B03, B04, B05, EPT9, G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G09, G10, G11, G12, G13, G14, G15, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T07, T08	0.60	15.00	Sí	No	Sí	
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Aprendizaje orientado a proyectos	B01, B02, B03, B04, B05, EPT9, G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G09, G10, G11, G12, G13, G14, G15, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T07, T08	0.10	2.50	Sí	No	No	
Total:			6.00	50.00				
Créditos totales de trabajo presencial: 0.90			Horas totales de trabajo presencial: 22.50					
Créditos totales de trabajo autónomo: 5.10			Horas totales de trabajo autónomo: 127.50					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. Criterios de evaluación y valoraciones

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estud. pres.	Estud. semipres.	
Prueba final	100.00%	0.00%	
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

El trabajo será evaluado por un Tribunal que habrá de constituirse al efecto por parte del Centro. La calificación de los miembros del tribunal se realizará basándose en una memoria escrita entregada por el alumno y en la exposición oral de dicho trabajo, de la siguiente forma: 70% de la calificación corresponderá a la valoración de la memoria y el 30% a la exposición oral.

La calificación final de la asignatura se obtendrá considerando la calificación emitida por el tutor y por los miembros del Tribunal.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los criterios son los mismos, la presentación y defensa del trabajo fin de grado en convocatoria extraordinaria se llevará a cabo durante la primera semana de octubre.

9. Secuencia de trabajo, calendario, hitos importantes e inversión temporal

No se ha establecido.

10. Bibliografía, recursos

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
					Se especificará por el tutor correspondiente